



Gobierno Regional Junín



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 066 - 2021 - GR- JUNÍN/GR

Huancayo, 23 MAR. 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Informe N° 052-2021-GRJ-GRPPAT; Informe Presupuestal N° 044-2021-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, emite opinión sobre la incorporación de saldos de balance en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021, con cargo a las Fuentes de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, 4 Donaciones y Transferencias y 5 Recursos Determinados.

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al ítem 3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N°1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, precisa que: 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 333-2020-GR-JUNÍN/GR se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, mediante los siguientes documentos: Reporte N°054-2021-GRJ-DIRESA/RSJA/Uppm, Oficio N°110-2021-DUGELCH, Oficio N°146-2021-GRJ/DREJ/UGEL-T-DIREC, Reporte N°063-2021-GRJ-DRAJ/DR y Reporte N°030-2021-GRJ/DRVCS, las Unidades Ejecutoras de Salud Jauja, Ugel Chanchamayo, Ugel Tarma y la Dirección de Vivienda, Construcción y Saneamiento; solicitan incorporación de Saldos de Balance en las siguientes Fuentes de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados. 4 Donaciones y Transferencias, 5 Recursos Determinados;

Que, en marco de lo solicitado en el párrafo precedente, se considera procedente la incorporación de saldo de balance del ejercicio presupuestal 2020, con cargo a las Fuentes de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/ 336,210.00 soles (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), 4 Donaciones y Transferencias por el monto de S/ 125,842.00 soles (CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 SOLES) y 5 Recursos Determinados por la suma de S/ 402,948.00 soles



- GRJ	
4698976	
3238224	



Gobierno Regional Junín



(CUATROSCIENTOA DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES);

Que, estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, declara procedente; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso d) del artículo 21° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Dirección Regional de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 01. Autorizar la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2021, hasta por el monto de S/ 336,210.00 soles (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), 125,842.00 soles (CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 SOLES) y S/ 402,948.00 soles (CUATROSCIENTOA DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES), con cargo a las Fuentes de Financiamientos: 2 Recursos Directamente Recaudados, 4 Donaciones y Transferencias y 5 Recursos Determinados respectivamente, de acuerdo a los anexos que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 02. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 03. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de los dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 04. Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



[Firma]
Dr. FERNANDO POOL ORIHUELA ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 06 ABR. 2021

[Firma]
Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL



ANEXO
INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE
RER N° 066-2021-GR-JUNÍN/GR

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
FTE. FTO. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	100 AGRICULTURA	303 EDUCACION CHANCHAMAYO	403 SALUD JAUJA	TOTAL
1.9	SALDOS DE BALANCE	129,000.00	5,925.00	201,285.00	330,285.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	129,000.00	5,925.00	201,285.00	330,285.00
1.9.1.1.	SALDOS DE BALANCE	129,000.00	5,925.00	201,285.00	330,285.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	129,000.00	5,925.00	201,285.00	330,285.00
TOTAL		336,210.00	5,925.00	201,285.00	336,210.00

GASTOS

Programa Presupuestal			100 AGRICULTURA	303 EDUCACION CHANCHAMAYO	403 SALUD JAUJA	TOTAL
Producto/Proyecto	Actividades	Categoría de Gasto				
		T. Trans. Genérica del Gasto				
9001	ACCIONES CENTRALES		43,000.00	5,925.00	119,221.00	168,146.00
	3999999 SIN PRODUCTO					-
	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA				-
		5 GASTOS CORRIENTES				-
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,000.00	5,925.00	109,221.00	117,221.00
		6 GASTOS DE CAPITAL				-
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,000.00		10,000.00	45,000.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		86,000.00	-	82,064.00	168,064.00
	3999999 SIN PRODUCTO					-
	5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO				-
		5 GASTOS CORRIENTES				-
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			28,987.00	
		6 GASTOS DE CAPITAL				-
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			6,000.00	
	5000949	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL CATASTRO RURAL - TITULACION DE TIERRAS Y DE COMUNIDADES CAMPESINAS				-
		5 GASTOS CORRIENTES				-
		2.3 BIENES Y SERVICIOS				28,987.00
		6 GASTOS DE CAPITAL				-
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86,000.00			92,000.00
	5000500	ATENCION BASICA DE SALUD				-
		6 GASTOS DE CAPITAL				-
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			20,075.00	20,075.00
	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION				-
		5 GASTOS CORRIENTES				-
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			231.00	231.00
	5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS				-
		5 GASTOS CORRIENTES				-
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			6,771.00	6,771.00
		6 GASTOS DE CAPITAL				-
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			20,000.00	20,000.00
TOTAL			129,000.00	5,925.00	201,285.00	336,210.00

RESUMEN

5 GASTOS CORRIENTES				
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,000.00	5,925.00	145,210.00	159,135.00
6 GASTOS DE CAPITAL				
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	121,000.00	-	56,075.00	177,075.00
TOTAL	129,000.00	5,925.00	201,285.00	336,210.00



ANEXO
INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE
RER N° 066-2021-GR-JUNIN/GR

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
FTE. FTO. : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	001 SEDE CENTRAL	301 EDUCACION TARMA	303 EDUCACION CHANCHAMAYO	TOTAL
1.9	SALDOS DE BALANCE	103,402.00	20,006.00	2,434.00	125,842.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	103,402.00	20,006.00	2,434.00	125,842.00
1.9.1.1.	SALDOS DE BALANCE	103,402.00	20,006.00	2,434.00	125,842.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	103,402.00	20,006.00	2,434.00	125,842.00
TOTAL		103,402.00	20,006.00	2,434.00	125,842.00

GASTOS

Programa Presupuestal			001 SEDE CENTRAL	301 EDUCACION TARMA	303 EDUCACION CHANCHAMAYO	TOTAL
Producto/Proyecto	Categoría de Gasto	Actividades				
0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	T. Trans. Genérica del Gasto	103,402.00	-	-	103,402.00
	3000001	ACCIONES COMUNES				-
		5000276	GESTION DEL PROGRAMA			-
			5 GASTOS CORRIENTES			-
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	57,000.00		57,000.00
	3000882	HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y				-
		5006299	POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO			-
			5 GASTOS CORRIENTES			-
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	40,333.00		40,333.00
		5006300	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE			-
			5 GASTOS CORRIENTES			-
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,069.00		6,069.00
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		-	5,910.00	2,434.00	8,344.00
	3000001	ACCIONES COMUNES				-
		5000276	GESTION DEL PROGRAMA			-
			5 GASTOS CORRIENTES			-
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,107.00	2,434.00	7,541.00
	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO				-
		5005943	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO			-
			6 GASTOS DE CAPITAL			-
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	803.00		803.00
0150	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS		-	14,096.00	-	14,096.00
	3000867	SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO				-
		5006239	GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO			-
			5 GASTOS CORRIENTES			-
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,573.00		8,573.00
			6 GASTOS DE CAPITAL			-
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,955.00		1,955.00
		5006240	PROMOCION Y DIFUSION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE LOS BENEFICIOS DE LA EDUCACION			-
			5 GASTOS CORRIENTES			-
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,568.00		3,568.00
TOTAL			103,402.00	20,006.00	2,434.00	125,842.00

RESUMEN

5 GASTOS CORRIENTES				
2.3 BIENES Y SERVICIOS	103,402.00	17,248.00	2,434.00	123,084.00
6 GASTOS DE CAPITAL				
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	2,758.00	-	2,758.00
TOTAL	103,402.00	20,006.00	2,434.00	125,842.00



ANEXO
INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE
RER N° 066-2021-GR-JUNIN/GR

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
FTE FTO : RECURSOS DETERMINADOS

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	001 SEDE CENTRAL	301 EDUCACION TARMA	303 EDUCACION CHANCHAMAYO	TOTAL
1.9	SALDOS DE BALANCE	297,565.00	64,184.00	41,199.00	402,948.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	297,565.00	64,184.00	41,199.00	402,948.00
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	297,565.00	64,184.00	41,199.00	402,948.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	297,565.00	64,184.00	41,199.00	402,948.00
TOTAL		297,565.00	64,184.00	41,199.00	402,948.00

GASTOS

Programa Presupuestal			001 SEDE CENTRAL	301 EDUCACION TARMA	303 EDUCACION CHANCHAMAYO	TOTAL
Producto/Proyecto	Categoría de Gasto	T. Trans. Genérica del Gasto				
Actividades						
0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL		297,565.00	-	-	297,565.00
	3000001 ACCIONES COMUNES					
	5000276 GESTION DEL PROGRAMA					
	5 GASTOS CORRIENTES					
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		44,021.00			44,021.00
	3000882 HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES					
	5006299 POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO					
	5 GASTOS CORRIENTES					
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		77,000.00			77,000.00
	5006300 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE					
	5 GASTOS CORRIENTES					
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		88,044.00			88,044.00
	5006302 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL - ATM y GR - D/GRVCS					
	5 GASTOS CORRIENTES					
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		63,000.00			63,000.00
	5006304 MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS					
	5 GASTOS CORRIENTES					
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		7,500.00			7,500.00
	5006303 EDUCACION SANITARIA PARA HOGARES RURALES					
	5 GASTOS CORRIENTES					
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		18,000.00			18,000.00
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		-	32,092.00	21,099.00	53,191.00
	3000001 ACCIONES COMUNES					
	5000276 GESTION DEL PROGRAMA					
	5 GASTOS CORRIENTES					
	2.3 BIENES Y SERVICIOS			21,099.00		21,099.00
	3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS					
	5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO					
	5 GASTOS CORRIENTES					
	2.3 BIENES Y SERVICIOS			32,092.00		32,092.00
0150	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS		-	32,092.00	20,100.00	52,192.00
	3000001 ACCIONES COMUNES					
	5000276 GESTION DEL PROGRAMA					
	5 GASTOS CORRIENTES					
	2.3 BIENES Y SERVICIOS			20,100.00		20,100.00
	3000867 SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO					
	5006239 GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO					
	5 GASTOS CORRIENTES					
	2.3 BIENES Y SERVICIOS			32,092.00		32,092.00
TOTAL			297,565.00	64,184.00	41,199.00	402,948.00

RESUMEN

5 GASTOS CORRIENTES	297,565.00	64,184.00	41,199.00	402,948.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	297,565.00	64,184.00	41,199.00	402,948.00
TOTAL	297,565.00	64,184.00	41,199.00	402,948.00

